

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 27 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se notifican en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía, actos administrativos a los titulares que se citan.

Habiéndose intentado la notificación atendiendo a lo preceptuado en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con resultado infructuoso de los actos administrativos en procedimientos del Registro de Turismo de Andalucía a los titulares que, a continuación se citan, se realiza la misma por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada ley.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN

DNI/NIE/NIF	TITULAR	CÓDIGO
80149302Y		CTC-2018098780
31221915J		CTC-2018078852
		CTC-2018078868
34046888B		CTC-2018078878
		CTC-2018078885

Para el trámite de subsanación, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, se tendrá por no presentada su Declaración Responsable, previa resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y el funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

ACTO NOTIFICADO: ACUERDO INICIO CANCELACIÓN

DNI / NIE / NIF	TITULAR/ REPRESENTANTE	SIGNATURA
31205268H		VTAR/CA/01581

Para el trámite de audiencia en acuerdo de inicio de cancelación disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en Boletín Oficial del Estado, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga. Significándoles que, en caso de que no lo hicieran, transcurrido el plazo señalado se procederá a dictar la oportuna resolución dejando sin efecto la declaración responsable presentada y cancelando de oficio la inscripción que se efectuó en el Registro de Turismo de Andalucía en base a dicha declaración responsable.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PREVIA A VISITA DE INSPECCIÓN DE VIVIENDAS CON FINES TURÍSTICOS

DNI / NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
48323729Q		VFT/CA/06147
31317566F		VFT/CA/03935

DNI / NIE/NIF	TITULAR/REPRESENTANTE	SIGNATURA
B84077254	INNOVATING MARKETING AND ADVERTISING SOLUTIONS, S.L.	VFT/CA/01291
X2740335T		

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de requerimiento de documentación previa, disponen de un plazo de un mes, para aportar la documentación.

ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PLAN INSPECCIÓN PROGRAMADA TURISMO ACTIVO

DNI / NIE/NIF	TITULAR	SIGNATURA
Z2476996B		AT/CA/00214
X7665601T		AT/CA/00132
75878508J		AT/CA/00118
B72235344	AJEA SURF SL	AT/CA/00246
44956607W		AT/CA/00245
E11382405	CIES-SUB, CB	AT/CA/00022
7877772L		AT/CA/00008
X6948711C		AT/CA/00061
B72187685	ESCUELA DE SURF EL PALMAR, S.L.	AT/CA/00033
03112428E		AT/CA/00044
B41847237	ALFA A.T.S, S.L.	AT/CA/00023
77145773R		AT/CA/00333
X3694150M		AT/CA/00062
B11766920	LOS ALAMOS ESPAÑA VACACIONES DE EQUITACION, S.L.	AT/CA/00013
J11940640	18 KNOTTS, S.C.	AT/CA/00397

Los titulares anteriormente citados, para el trámite de requerimiento de documentación correspondiente al Plan de Inspección Programada, disponen de un plazo de diez días, para aportar la documentación.

Quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Turismo de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, Ático, en Cádiz, en horario de 9 a 14 horas.

Cádiz, 27 de diciembre de 2018.- El Delegado, Daniel Moreno López

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»